

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2017-MDS

Surquillo, 29 de Setiembre del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de la regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de felicitación y saludo a la Institución Educativa “La Divina Providencia”, por celebrar sus 49º Aniversario; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- *Extender un SALUDO y FELICITACION del Concejo Municipal de Surquillo a todos quienes forman parte de la familia escolar de la Institución Educativa “LA DIVINA PROVIDENCIA”, por celebrar su 49º Aniversario el 30 de setiembre del 2017, reconociendo su labor formativa y pedagógica que despliegan día a día y que le da el sello a vuestra institución, contribuyendo a humanizar y personalizar el acto educativo, con las convicciones de buenos valores, con sabiduría, conocimientos, experiencia, dialogo y afecto por cada uno de vuestros estudiantes, gesto que se reconoce y agradece.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Jhamil Valle Cuba - Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 29 de setiembre de 2017.

Jhamil Valle Cuba - Secretario General.